



CÁMARA COMERCIO  
CARTAGENA

#Vamos  
PA'LANTE

INVITACIÓN A COTIZAR PARA LA COMPRA DE VEHÍCULO CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

Invitación a cotizar No. 10068

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
CARTAGENA DE INDIAS D. T. Y C.  
OCTUBRE DE 2022

## INVITACIÓN A COTIZAR

La Cámara de Comercio de Cartagena (en adelante “la Cámara o la entidad”) de conformidad con lo dispuesto dentro de su Manual de Contratación, realiza el siguiente documento para cumplir a cabalidad los procedimientos de calidad y transparencia en la contratación.

### 1 INFORMACIÓN GENERAL

#### 1.1 OBJETO

Seleccionar la propuesta más favorable y conveniente para la compra de un vehículo que será utilizado como oficina móvil por parte de La Cámara con el fin de llevar a los municipios de su jurisdicción los servicios prestados por la misma.

#### 1.2 RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE

La Cámara es una entidad privada, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1074 de 2015, por lo tanto, su régimen de contratación es privado y el contrato que se suscriba como consecuencia de la presente solicitud, no estará sujeto a la Ley 80 de 1993, por ende, la presente cotización no da lugar a licitación ni a concurso alguno. Se trata de una solicitud de cotización que será analizada posteriormente por la Cámara de Comercio de Cartagena, de conformidad con las disposiciones de su manual y procedimiento de contratación y que, por lo tanto, la entidad se reserva discrecionalmente el derecho de contratar a los oferentes participantes, pudiendo no ser seleccionado ninguno, al no encontrarse obligada a contratar.

#### 1.3 GENERALIDADES

La Cámara se reserva el derecho a contratar total o parcial los productos cotizados por el Oferente.

El Oferente indicará cuál es el valor que exigirá por el suministro de todos los bienes. La oferta económica corresponderá al valor total de los bienes requeridos, de conformidad con lo establecido. La oferta deberá incluir la TOTALIDAD DE COSTOS directos o indirectos en los cuales incurre el oferente, así como el valor del respectivo IVA, cuando haya lugar a ello.

La oferta económica deberá ser presentada sin tachones o enmendaduras, no podrá ser modificada y deberá contener la totalidad de la información solicitada. Los valores deben presentarse en PESOS COLOMBIANOS, sin decimales, en caso de decimales se deberá aproximar al entero más cercano.

### 2 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

La Cámara de Comercio de Cartagena, ha decidido realizar la compra de un vehículo que podrá ser utilizado como oficina móvil para tener presencia en todos los municipios de su jurisdicción con el fin de facilitar el acceso a los servicios ofrecidos por la entidad

Para el suministro del vehículo cumplir las siguientes condiciones:

## 2.1 ESPECIFICACIONES DEL BIEN:

- Realizar entrega de vehículo que se pueda adecuar como oficina móvil para mínimo dos personas.
- Contar con carrocería que pueda ser adecuada como oficina con aire acondicionado.
- Acondicionamiento general del vehículo.
- Vehículo aceptado – preferiblemente camión.

## 2.2 ENTREGABLES DEL OFERENTE QUE SE LE ADJUDIQUE EL SERVICIO:

El proponente que salga favorecido dentro del proceso deberá hacer entrega de lo siguiente:

- 2.2.1 Vehículo debidamente dotado de lo establecido en la propuesta que se llegará a presentar de acuerdo con lo requerido en el numeral 2.1 del presente documento.

## 3 CRONOLOGÍA DEL PROCESO

### 3.1 FECHA RECEPCIÓN DE OFERTAS

:

~~El~~ El plazo máximo para recepción de las ofertas es el miércoles 26 de octubre del año 2022

### 3.2 OBSERVACIONES Y ENTREGA DE COTIZACIONES

Para obtener cualquier aclaración o información adicional que sea necesaria sobre la solicitud, los interesados deberán presentar sus observaciones por correo electrónico a [lbravo@cccartagena.org.co](mailto:lbravo@cccartagena.org.co) con copia a [cotizaciones@cccartagena.org.co](mailto:cotizaciones@cccartagena.org.co) y [gestiondocumental@cccartagena.org.co](mailto:gestiondocumental@cccartagena.org.co)

**Contacto:** Laura Bravo Ortiz

**Correo Electrónico:** [lbravo@cccartagena.org.co](mailto:lbravo@cccartagena.org.co)

**Teléfono de Contacto:** + 57 3045443128

Las propuestas serán recibidas a través de los correos anteriores.

### 3.3 PLAZO ESTIMADO DE ENTREGA DEL BIEN.

El tiempo máximo para la entrega del vehículo deberá ser indicado en la propuesta.

### 3.4 NEGOCIACIÓN

Si lo considera conveniente, la Cámara, podrá realizar una etapa de negociación con el oferente seleccionado o con los oferentes que hayan cumplido los requisitos mínimos exigidos en la presente invitación, con el fin de obtener las condiciones más favorables para la entidad.



CÁMARA COMERCIO  
CARTAGENA

#Vamos  
PA'LANTE

**4 DOCUMENTOS MÍNIMOS NECESARIOS PARA PRESENTAR LA PROPUESTA**

- a) Propuesta técnico - económica expresada en pesos colombianos, indicando valores característicos del vehículo, garantía, valores agregados, detallar que incluye el vehículo, condiciones comerciales.
- b) Copia del certificado del registro único tributario (RUT) actualizado conforme a la normatividad vigente.

**5 FORMA DE PAGO**

El oferente deberá especificar en la propuesta la forma de pago estipulada para la compra del vehículo. La Cámara incluirá dentro de la orden de compra la fecha concertada para el pago del bien y una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización pagará de acuerdo con lo concertado